



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CALAKMUL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA



(RAMO XXXIII)- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

<b>ESTADO</b>	CAMPECHE	<b>SUBREGION:</b>	SUR
<b>MUNICIPIO:</b>	CALAKMUL	<b>LOCALIDAD:</b>	LA VIRGENCITA DE LA CANDELARIA
<b>PROGRAMA:</b>	SC-AGUA POTABLE	<b>SUBPROGRAMA:</b>	0
<b>PROYECTO:</b>	CONSTRUCCIÓN DE ALJIBE DE 200M3 EN LA LOCALIDAD DE LA VIGENCITA DE LA CANDELARIA		
<b>METAS APROBADA</b>	01 ALJIBE	<b>AMPL. METAS:</b>	0
<b>TIPO DE PROYECTO:</b>	SOCIAL	<b>MOD. DE EJECUCION:</b>	CONTRATO
<b>INICIO :</b>	31 DE OCTUBRE DEL 2025	<b>TERMINO :</b>	29 DE DICIEMBRE DE 2025
<b>INICIO REPROGRAMACION:</b>		<b>TERMINO REPROGRAMACION:</b>	
<b>FECHA DE INICIO REAL:</b>	31 DE OCTUBRE DE 2025	<b>FECHA DE TERMINO REAL:</b>	29 DE DICIEMBRE DE 2025

EN LA LOCALIDAD DE LA VIRGENCITA DE LA CANDELARIA CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE CALAKMUL EDO. DE CAMPECHE SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 2025 SE REUNIERON LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVINIERON EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROYECTO SEÑALADO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

<b>ENTREGA (QUIEN REALIZO EL PROYECTO)</b>			
<b>GOBIERNO DEL EDO.</b>	<b>GOB. MUNICIPAL</b>	<b>X</b>	<b>DEPENDENCIA</b>
<b>EJECUTOR DEL PROYECTO:</b>	MARIO MARTINEZ DOMINGUEZ		<b>CONTRATISTA</b>
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE:</b>	MARIO MARTINEZ DOMINGUEZ		
<b>CARGO:</b>	CONTRATISTA		

<b>RECIBE (QUIEN OPERA EL PROYECTO)</b>			
<b>GOBIERNO DEL EDO.</b>	<b>GOB. MUNICIPAL</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>CONTRATISTA</b>
<b>INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO:</b>	COMITÉ DE OBRA		
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE:</b>	C.JOSÉ TORRES LÓPEZ		
<b>CARGO:</b>	PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA		

**DESCRIPCION DEL PROYECTO:**  
CONSTRUCCIÓN DE ALJIBE DE 200M3 EN LA LOCALIDAD DE LA VIGENCITA DE LA CANDELARIA

**BENEFICIARIOS:** 414 LA EJECUCION DE LA OBRA FUE A CARGO DE: MARIO MARTINEZ DOMINGUEZ

**DEL RAMO 33.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) DE ACUERDO AL OFICIO DE APROBACIÓN No. FAISMUN25-APRO10099 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

**INVERSION APROBADA**

AÑO	MONTO	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
2025	1,500,000.00 \$	- \$	- \$	1,500,000.00 \$	-

**INVERSION EJERCIDA**

AÑO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
2025	1,498,993.30		\$ -	1,498,993.30 \$	-

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CALAKMUL



ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA  
(RAMO XXXIII)- FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.



UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO, SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA MISMA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS: (GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL, GOBIERNO MUNICIPAL, ETC.)

EL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL A TRAVÉS DE ESTA ACTA, ESTA HACIENDO ENTREGA EN ESTE MOMENTO AL C. JOSE TORRES LOPEZ , PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE ALJIBE DE 200M3 EN LA LOCALIDAD DE LA VIRGENCITA DE LA CANDELARIA. PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE LA VIRGENCITA DE LA CANDELARIA. ,EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL BUEN USO DE LA OBRA.

ATENTAMENTE

ENTREGA  
  
C. GUADALUPE ACEVEDO RODRIGUEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL DE CALAKMUL

RECIBE  
  
C. JOSE TORRES LOPEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

ING. ANA LORENA NOH ARCOS  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARRO URBANO.

POR EL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JOSUE ABIMAEEL DZIB EK  
DIRECTOR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL.

POR EL COMITÉ COMUNITARIO PRO-OBRA DE: LA VIRGENCITA DE LA CANDELARIA.

POR EL COMITÉ DE OBRA

SECRETARIO

C. JOSE LUIS TORRES MAYO

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO PODRAN FIRMAR CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES DE LA INCONFORMIDAD.

